



FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

PRAT Nº 827 OF. 401 CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - VALPARAISO CHILE

MAT.: Adjunta oficio que indica./

Nº : 002 /

ARCHIVO

VALPARAISO, 04 de Enero de 1993.-

SEÑOR  
SECRETARIO PRIVADO DE  
LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DON MARCELO ZAPATA  
P R E S E N T E

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/389		
A:	07 ENE 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>		

De nuestra consideración:

Adjunto sÍrvase encontrar copia de Oficio enviado al Sr. Ministro de Hacienda, don ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO, respecto a estudio de Proyecto de Ley Ampliación de Planta de personal de EMPORCHI.

Solicitamos a US. amerite la urgencia de solucionar definitivamente la materia expuesta en favor de los trabajadores de EMPORCHI e interponga sus buenos oficios ante quien corresponda para la agilización del Proyecto de Ley en comento, de todo lo cual expresamos nuestro agradecimiento.

Saludándole atentamente quedan a vuestra disposición.

p. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE,

  
MANUEL GUERRERO LOPEZ  
Secretario General



  
CARLOS GARRIDO ESTRADA  
Presidente

Incl. lo indicado.



**FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE**

PRAT Nº 827 OF. 401 CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - VALPARAISO CHILE

MAT.: Solicita agilizar tramitación de Proyecto Ley Ampliación Planta de Personal EMPORCHI. /

Nº : 001 /

VALPARAISO, 04 de Enero de 1993.-

SEÑOR  
MINISTRO DE HACIENDA  
DON ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO  
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Junto con saludar a Ud., en especial con motivo del inicio del nuevo año, nos permitimos distraer un momento vuestras altas funciones para exponer lo siguiente:

- 1.- Como es de conocimiento del Supremo Gobierno, EMPORCHI mantiene desde hace 15 años (1977), una Planta de Personal congelada, con todos los perjuicios que de esta anómala situación resultan para los trabajadores.

En efecto, en todos estos años no ha existido una real estabilidad funcionaria que otorga el Estatuto Administrativo por el cual nos regimos como Trabajadores de esta importante Empresa del Estado, ya que un 60% del total de dotación de personal (1.765) se ha mantenido desde 1977 en calidad de A Contrata.

- 2.- Habida consideración de una argumentada fundamentación expuesta por esta Federación Nacional ante los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y del Trabajo y Previsión Social, el Supremo Gobierno optó definitivamente por subsanar la situación en comento mediante el encargo de estudiar un Proyecto de Ampliación de Planta (segundo semestre de 1992), Proyecto que ya en 1991 estaba en trabajo conjunto Empresa-Trabajadores, el cual Su Excelencia el Sr. Presidente de la República ordenó al entonces Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don Germán Correa Díaz, agilizar y evacuar al Parlamento como Proyecto de Ley.
- 3.- Actualmente, desde el 24 de Diciembre de 1992, dicho Proyecto se encuentra radicado en el Ministerio de Hacienda para su análisis.

/..



**FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE**

PRAT Nº 827 OF. 401 CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - VALPARAISO CHILE

- 2 -

Señor Ministro:

La FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE reitera a US. lo urgente que es para los trabajadores de EMPORCHI, el que se resuelva en definitiva la materia expuesta, para lo cual rogamos respetuosamente a Ud., agilizar a la brevedad posible el envío del Proyecto de Ley de Ampliación de Planta de Personal de EMPORCHI al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, para su posterior despacho al Sr. Presidente de la República.

Agradecidos de la atención dispensada se despiden muy atentamente de Ud., quedando a vuestra disposición,

p. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE,

  
MANUEL GUERRERO LOPEZ  
Secretario General



  
CARLOS GARRIDO ESTRADA  
Presidente

c.copia:

- Sr. Ministro Secretario General de la Presidencia, don EDGARDO BOENINGER KAUSEL.
- Sr. Ministro Secretario General de Gobierno, don ENRIQUE CORREA RIOS.
- Sr. Ministro del Interior, don ENRIQUE KRAUSS RUSQUE.
- Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don GERMAN MOLINA VALDIVIESO.
- Sr. Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República, don CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.
- Sr. Secretario Privado del Sr. Presidente de la República, don MARCELO ZAPATA.